
XV. RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

XV.1. INFORMACION EN MATERIAS DE LA C.E.

Con objeto de informar sobre los temas tratados y los acuerdos que se han producido en los Consejos de Ministros de Agricultura de la C.E., se ha reunido, como ya es habitual, la Comisión Sectorial, con asistencia de los Consejeros de las Comunidades Autónomas, y presidida por el Ministro del Departamento.

Otras reuniones convocadas por el Secretario General Técnico, se han celebrado con expertos en diversas materias para preparar la normativa a seguir dentro de la progresiva adaptación de nuestra Legislación al Derecho Comunitario, o bien conocer las directrices propuestas y acuerdos en el seno de la C.E., y se ha entregado la información elaborada y el resumen de los temas tratados, así como amplia documentación comunitaria.

XV.2. CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

El grado de cumplimiento de los Convenios de Cooperación suscritos con las CCAA, por Organismos del MAPA, ha sido satisfactorio durante el pasado año, y continúan en vigor todos ellos.

Un nuevo Convenio se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de junio de 1990, entre la Agencia Nacional del Tabaco y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respecto a la financiación dedicada a los convenios suscritos, se recogen en el cuadro 1 las cantidades aportadas por los distintos Organismos del Ministerio. Como resumen de las actuaciones desarrolladas en los de restauración hidrológica forestal, (cuadro 2), se reflejan los datos más significativos.

CUADRO 1
FINANCIACION VIA CONVENIOS EN 1990
(Millones de pesetas)

CC.AA.	Estadística	Restauración hidrológico forestal	IRYDA-TRAGSA
Andalucía	50,5	1.389	1.371,5
Aragón	23,6	562	1.459,8
Asturias	9,0	246	771,6
Baleares	4,7	63	592,8
Canarias	10,6	52	552,4
Cantabria	7,3	136	280,8
Castilla-La Mancha	30,2	856	2.013,4
Castilla y León	54,8	890	2.557,9
Cataluña	40,1	350	892,5
Extremadura	17,2	715	892,5
Galicia	29,8	264	1.566,2
La Rioja	5,9	165	41,9
Madrid	5,3	61	157,3
Murcia	11,2	306	923,0
Navarra	7,0	192	275,4
Comunidad Valenciana	22,9	535	636,1
País Vasco	8,3	–	–
TOTAL NACIONAL	338,4	6.782	14.985,1
Inundaciones varias Comunidades	–	904	–
TOTAL	338,4	7.686	14.985,1

CUADRO 2
ACTUACIONES FINANCIADAS POR EL ICONA EN COOPERACION
CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS PARA LA RESTAURACION
HIDROLOGICO-FORESTAL DE CUENCAS EN 1990

Comunidades Autónomas	Repoblación (ha)	Regeneración masas degradadas (ha)	Tratamientos selvícolas (ha)	Infraestructura (km)	Obras de corrección (m3)	Defensa de márgenes (m)
Andalucía	2.336	240	4.785	14	14.575	–
Aragón	332	–	851	7	7.280	309
Asturias	835	–	141	6	120	–
Baleares	10	16	–	1	9.370	–
Canarias	–	–	–	–	453	–
Cantabria	137	–	29	–	–	–
Castilla-La Mancha	2.120	–	2.757	1	5.966	–
Castilla y León	1.425	–	4.334	–	7.405	1.900
Cataluña	309	–	28	3	6.590	2.222
Extremadura	102	950	6.802	–	116	–
Galicia	862	–	855	–	–	–
La Rioja	259	–	449	–	4	–
Madrid	–	–	181	1	694	–
Murcia	396	–	–	2	10.176	–
Navarra	880	–	–	–	–	–
Comunidad Valenciana	585	–	486	4	9.712	–
TOTAL NACIONAL	10.588	1.206	21.698	39	72.461	4.431

En la reseña dedicada a cada uno de los Organismos actuantes dentro de este capítulo se recogen las referencias al desarrollo de los convenios mencionados.

XV.3. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1990, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales y multilaterales con las Comunidades Autónomas.

Dentro del proyecto de revisión y mejora metodológica de la recogida y elaboración de datos estadísticos iniciado en 1990 por la Secretaría General Técnica del Departamento, se han desarrollado experiencias piloto en las encuestas de porcino, vacuno y ovino-caprino, en las que han participado activamente los servicios de estadísticas de las Consejerías de Agricultura de Extremadura, Castilla-León y Aragón.

XV.4. PRODUCCION AGRARIA

Durante 1990 la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado diversas reuniones, a efectos de establecer los criterios para gestionar las líneas de actuación coordinadas con los correspondientes servicios de las Comunidades Autónomas y que se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias Comunidades.

Las líneas de actuación desarrolladas y el volumen de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas, durante 1990 es el que figura a continuación:

Línea de actuación	Subvenciones gestionadas (mill. de ptas) (1)
Maquinaria y Medios de Producción en régimen cooperativo	947,1
Fomento de la Mecanización del Algodón	332,7
Fomento de la innovación tecnológica	234,7
Reestructuración y Reconversión del Viñedo	4.998,7
Fomento de leguminosas-pienseo y oleaginosas	578,8
Fomento de la producción forestal	2.952,5
Reglamento Estructural de la Producción Lechera	597,8
Núcleos de Control Lechero	0,3
Ordenación y Mejora de Explotaciones Ganaderas Extensivas	842,2
Lucha contra agentes nocivos y ATRIAS	334,2
Indemnizaciones de tuberculosis, brucelosis y otra epizootías	7.182,3
Agrupaciones de Defensa Sanitaria	612,4
TOTAL	19.613,7

(1) Comprende remanentes procedentes de ejercicios anteriores

Además de reuniones de carácter general, se han celebrado 43 reuniones técnicas de Grupos de Trabajo especializados, que tiene por objeto adoptar criterios para armonizar el desarrollo y aplicación de los programas y líneas de actuación a nivel territorial, así como para la puesta en marcha de Reglamentos y Directivas Comunitarias.

El Resumen de materias sobre las que han versado las reuniones y el número de éstas es el siguiente:

Semillas y plantas de vivero	3
Producción y medios de producción vegetal	8
Defensa sanitaria de la producción vegetal	13
Producción y medios de producción animal	6
Defensa sanitaria de la producción animal	10
Ordenación de la Oferta	3

XV.5. INVESTIGACION AGRARIA

La Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, cuya misión es desarrollar coordinadamente entre el M.A.P.A. y las Comunidades Autónomas las funciones de investigación en las que han de concurrir ambas Administraciones, se ha reunido repetidas ve-